

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Noviembre de 2014

1058/14

Expte. Nº 14.420/14

VISTO:

La Resolución Nº 046-FI-2014, mediante la cual se hace pública la nómina de docentes de la Facultad de Ingeniería que deben ser evaluados dentro del Régimen de Permanencia durante 2014, y

## CONSIDERANDO:

Que en la referida nómina se incluye a la Ing. Viviana Isabel Liberal, Profesor Adjunto de la asignatura **Producción Limpia** de la carrera de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química eleva la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de la docente, en el marco del Régimen de Permanencia, y adjunta los curriculum vitae de sus integrantes;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 3º del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 014/04 y sus modificatorias;

Que el Artículo 4º de la norma reglamentaria citada establece que "los integrantes titulares y suplentes de las Comisiones Evaluadoras serán designados por el Consejo Directivo de las respectivas Facultades para todas las categorías, con la convalidación del Consejo Superior para el caso de Profesores Regulares";

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho Nº 320/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su XVI sesión ordinaria del 05 de Noviembre de 2014)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales para que integren la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación de la Ing. Viviana Isabel LIBERAL, Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva, en la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química:

..//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

1058/14

Expte. Nº 14.420/14

TITULARES:

Dra. Mónica María SALUSSO (UNSa)

Ing. Héctor Raúl FERREYRA (UNSa) Dra. María Silvia ALONSO (UNJu)

**SUPLENTES:** 

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA (UNSa)

Ing. Ricardo JAKÚLICA (UNSa)

Ing. Enrique Horacio BERRAFATO (UNJu)

ARTICULO 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad, solicitándole la convalidación de la Comisión Evaluadora designada por el Artículo que antecede.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior de la Universidad.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADENICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

TO EDGASTO LING SHAPE SKRIFTAD DE AL JENIS SIA - UMO